SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
HANGA ROA
Isla de Pascua

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 6 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HANGA ROA

El día lunes 17 de agosto de 2026, tiene lugar la sexta sesión ordinaria del Comité Directivo local del Servicio Local de Educación Pública de Hanga Roa. La sesión inicia a las 17:00 hrs. horas de manera telemática, con la asistencia de las siguientes personas:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Vaitiare Manterola	Representante de los alcaldes
Rosa Manutomatoma	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados **Presidente/a Comité Directivo Local**
Franchesca Avaka	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Carolina Saavedra	Subdirectora UATP
Cristian Aravena	Subdirector DAF
Felipe Vergara	Encargado de Comunicaciones
Katherine Ringeling León	Directora Ejecutiva Servicio Local Hanga Roa
Hineva Schmidt Tuki	Encargada Jurídica Servicio Local Hanga Roa
Elena Riroroko	Jefa DAEM
Merahi Hito	Encargada de Compras- SLEP Hanga Roa
Claudio Fuentes	Coordinador de Planificación- SLEP Hanga Roa
Vaitiare Rapu Merino	Jefa de Gabinete Servicio Local Hanga Roa **Ministro/a de fe**

1. TEMAS TRATADOS

N.°	Tema	Contenido
1	**Bienvenida y apertura**	Saludo inicial, presentación del objetivo de la reunión y aprobación de la pauta.

2	**Traspaso del DAEM en curso**	: El traspaso al SLEP está en marcha, pero la información de remuneraciones está retrasada. El DAEM está regularizando el reajuste salarial del 140% de la "Asignación de zona" antes de la fecha límite del 31 de agosto, para garantizar que los datos del traspaso sean correctos desde el principio.
3	**Crisis en el Colegio Lorenzo Baeza**	La investigación sobre un incidente con una alumna ha derivado en la suspensión temporal de la directora del establecimiento.
4	**Rol del comité y necesidad de apoyo**	El comité no tiene autoridad sobre el incidente de Lorenzo Baeza, ya que el SLEP aún no es el sostenedor oficial. Sin embargo, este incidente pone de manifiesto una necesidad crítica de reforzar el área de Convivencia Escolar con más personal y protocolos claros y bien comunicados.
5	**Contrataciones y vinculación territorial**	El equipo del SLEP ha incorporado a Merahi Hito Solar (Encargada de Compras) y a Claudio Fuentes (Planificación/Control). La vinculación territorial continúa con los gremios y los equipos docentes, y la recepción ha sido positiva
6	**Acuerdos y compromisos**	Definición de acuerdos, responsables, plazos y mecanismos de seguimiento.
7	**Cierre**	Síntesis de los temas tratados, lectura de acuerdos y definición de la fecha de la próxima reunión.

3. DESARROLLO:

Presentación DAEM: La reunión inició abordando la transferencia operativa por parte del DAEM con la presentación de Elena Riroroko de los avances del proceso de gestión y entrega de datos a la DEP.

Crisis en el Colegio Lorenzo Baeza

- **Incidente y respuesta:** La investigación sobre un incidente con un alumno en el Colegio Lorenzo Baeza ha derivado en la suspensión temporal de la directora. Una segunda funcionaria está con licencia médica y será suspendida al regresar. A raíz, de la inquietud de Uri Avaka al respecto, se clarifica que el comité no tiene autoridad ni injerencia sobre el incidente de Lorenzo Baeza, ya que el SLEP aún no es el sostenedor oficial.
- **Debate del comité:**
 - **Preocupación (Rosa Manutomatoma):** Señala que suspender a la directora por aplicar un protocolo envía un mensaje negativo a los alumnos, desincentivándolos de denunciar incidentes. Por otro lado, señala que estas medidas tienden a invisibilizar las necesidades de los niños y niñas, quienes deberían ser el foco principal.
 - **Contexto (Katherine Ringeling):** Señala que la suspensión puede derivar de una acumulación de dos incidentes anteriores en los que funcionarios fueron detenidos injustamente por acusaciones no verificadas. Esto pone de manifiesto un problema sistémico de

protocolos mal aplicados y mal comunicados, de manera que surge la necesidad de investigar un potencial tercer hecho de características similares.

- **Necesidad (Francesca Avaka):** El área de Convivencia Escolar está sobrecargada. Reforzarla con más personal y protocolos claros es fundamental para gestionar los problemas de los alumnos y apoyar al personal. Es un hecho que a los niños no se les debe tocar, independientemente de las razones.
- **Punto de vista profesorado (Vaitiare Tucki):** Yo me imagino que la directora está en su cese además porque un grupo no menor de funcionarios manifiesta un malestar frente a este actuar desproporcionado, y en que muchas veces no se ha aplicado criterio porque no es la primera vez que ocurre en ese establecimiento de manera infundada, y se aclaró en las investigaciones anteriores.
- **Visión de la niña afectada (Vaitiare Manterola):** Es importante recalcar si se siguieron los protocolos de contención con la menor.

- **Rol del comité:** El comité no tiene autoridad sobre este incidente, ya que el SLEP aún no es el sostenedor oficial. Sin embargo, una vez que el SLEP asuma el control, el comité actuará como un organismo fiscalizador, entregando retroalimentación de la comunidad que el SLEP debe considerar.

Traspaso del DAEM al SLEP

- **Avance:** El traspaso se está realizando según lo dictamina el Decreto 418.
 - **Información entregada:** Inventarios, documentos de vehículos y contratos (combustible, servicios públicos, mantención).
 - **Fecha límite del 31 de agosto:** El DAEM está trabajando para subir las nóminas actualizadas y los antecedentes de remuneraciones.
- **Problema de remuneraciones:** La información de remuneraciones está retrasada respecto a la fecha límite del 30 de junio.
 - **Causa:** El DAEM está regularizando el reajuste salarial del 140% de la "Asignación de zona" para garantizar que los datos del traspaso sean correctos desde el principio.
 - **Plan:** Subir los datos de remuneraciones actuales y luego volver a subirlos con el reajuste del 140% aplicado.

Actualizaciones del equipo y vinculación territorial

- **Nuevas contrataciones:** Se da la bienvenida al equipo a los nuevos funcionarios.

- **Merahi Hito Solar:** Compras y apoyo administrativo.
- **Claudio Fuentes:** Subdirección de Planificación y Control.

- **Plan de Vinculación territorial:**
 - **Reuniones realizadas:** Con los gremios y los equipos docentes (Aldea Educativa, Lorenzo Baeza). Se informa que debido a la contingencia local educativa, se ha debido cancelar las reuniones planificadas para la entrega del diagnóstico institucional a los establecimientos, reuniones con docentes y apoderados. Por esta razón, se informa que se invitará a las comisionadas para la fecha en que se reagende la jornada de análisis del Diagnóstico Institucional realizado por la SUATP Carolina Saavedra.
 - Se informan fechas de futuras reuniones agendadas relacionadas con el Plan de Vinculación Territorial.
 - **Próximas reuniones:**
 - **Miércoles:** Docentes del Colegio Lorenzo Baeza. (cancelada)
 - **Jueves 20- 17:30:** Centro de Apoderados de la Aldea Educativa.
 - **4 de septiembre:** Asistentes de la Aldea Educativa.

Recepción general: Positiva. Los asistentes de Lorenzo Baeza quedaron satisfechos tras aclarar la desinformación sobre los salarios. Las preguntas de los docentes de la Aldea Educativa se centraron en la pedagogía, lo que indica que es su principal prioridades.

Capacitación Modificación Ley -DEP

Se consulta a las comisionadas si lograron participar de la capacitación impartida con relación a la actualización de la Ley aprobada en mayo, que tiene repercusiones directas en ciertos temas que atañen al CDL. Se informa que no todas tuvieron la oportunidad de asistir, razón por la cual se solicitó una instancia de capacitación personalizada para el SLEP Hanga Roa con Rolando Suarez, DEP.

Video grabación del CDL

Encargado de comunicaciones informa la planificación de grabación de un video para la comunidad informando sobre el CDL, su funcionamiento y miembros, razón por la cual concertará con cada comisionada para realizar las grabaciones de acuerdo a su disponibilidad.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
HANGA ROA
Isla de Pascua

Calendario de reuniones y ausencias de Comisionado Rapu

Se acordó fecha de próxima reunión para el 07 de septiembre a las 17:00 de acuerdo a calendarización del plan de trabajo CDL, y se deja constancia que esta es la cuarta reunión consecutiva en que no participa el Comisionado Alfonso Rapu.

1. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- **Capacitación CDL - DEP**
 Vaitiare Rapu solicitará otra instancia de capacitación con Rolando Suarez para el CDL por la modificación de la ley.

- **Diagnóstico Institucional**
 Se informa que se invitará a las comisionadas para la fecha en que se reagende la jornada de análisis del Diagnóstico Institucional realizado por la SUATP.

- **Grabación Video Encargado de comunicaciones**
 Felipe enviará textos potenciales para grabar con las comisionadas y gestionará jornadas de grabación de acuerdo a disponibilidad.

- **Trabajo coordinado**
 Se agradece la participación de los nuevos integrantes del SLEP y se establecen vínculos y disposición para desarrollar un trabajo articulado en el proceso de implementación del SLEP Hanga Roa.

- **Ausencias Comisionado**
 Se informará a DEP la cuarta ausencia consecutiva del Comisionado Alfonso Rapu y se solicitarán lineamientos a seguir.

2. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Sesión	Fecha y hora	Modalidad
Sesión N° 7	07 de septiembre de 2026	Presencial Lugar por confirmar

3. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 17 de agosto 2026, la ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 17:00 horas se da inicio a la sesión con las y los asistentes indicados en el numeral primero, comenzando con la exposición de los temas en tabla, su análisis y desarrollo. Finalmente, se adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
HANGA ROA
Isla de Pascua

Se deja constancia que la presente acta será remitida en un plazo de 10 días corridos para su aprobación por correo electrónico y/o vía telefónica por la ministra de fe a los distintos representantes para su registro, revisión y posterior aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará a través de correo electrónico, que permita dejar constancia de la aprobación de cada integrante del Comité Directivo Local presente en dicha sesión, lo que será certificado por la ministra de fe. En caso de no presentar observaciones o emitir aprobación de las mismas vía correo en un plazo de 10 días hábiles, se dará por aprobada el acta.

La sesión finaliza a las 18:20 horas.

Vaitiare Rapu Merino

Ministra de Fe